

Número 1539

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente 267 de 1985, se ha dictado la siguiente providencia:

«Providencia del juez señor Giménez Llamas.—Murcia a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Dada cuenta, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 23 de abril y hora de las 9,35, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de insultos y amenazas, siendo el denunciante Regino Izquierdo Martínez y José Antonio Anson Marin y el denunciado Djabel Djabel. Lo manda y firma SS.ª, doy fe».

Y para que sirva de citación a juicio a Djabel Djabel, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia a 28 de febrero de 1985.—El secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El juez de Distrito número Cuatro.

* Número 1466

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 17 de 1984, seguido a instancias de doña Josefa Meroño Meroño y su esposo don Daniel Moreno Calderón, sobre reanudación del tracto interrumpido, de la siguiente finca:

—URBANA.—Solar sito en la calle de Floridablanca, diputación del Garbanzal, término municipal de La Unión, de una superficie según el Registro de la Propiedad de 306 metros y 16 decímetros cuadrados, pero según

reciente medición, resulta tener una superficie de 350 metros, que linda: por el Este, con la calle Floridablanca; por el Oeste, don Daniel Moreno Calderón; por el Sur, con doña Josefa Meroño Meroña, y por el Norte, con calle sin nombre, denominada hoy calle de Clavijo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, al folio 247, libro 11, sección 3.ª, finca 1.107.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días, puedan comparecer en los autos indicados, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 1581

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 1 de abril de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 361 de 1982, instados por el Banco Industrial del Mediterráneo, a don Trinitario Gomariz Ríos y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 25 de abril de 1985, a las 11 horas, en la sala audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta sin su-

jeción a tipo, el día 16 de mayo de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto
de subasta:

— Un automóvil, marca Chrysler 180, matrícula MU-6711-F.

Valorado a efectos de subasta en trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1575

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez de Primera Instancia del Juzgado número Uno de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos con el número 396 de 1984, a instancia del procurador señor Miñarro Lidón, en nombre de don Pedro Zamora Padilla, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Aguilas, con domicilio en Urbanización Los Cisnes, Carretera de Vera, número 48, y en los mismos se ha dictado resolución con esta fecha, por la que se señala el próximo día 18 de abril del año en curso y hora de las 5 de la tarde, para la Junta General de Acreedores del referido suspenso don Pedro Zamora Padilla, la que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría a su disposición los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos.

Y para que sirva de general conocimiento y de citación a los acreedores y demás personas a las que pueda interesar, se expide el presente en Lorca a veintuno de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso.—El secretario, José Luis Escudero.